



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de *Movimientos culturales y artísticos* para la PAU, celebrada online el día 7 de mayo de 2025, a las 17:00 horas.

Asistentes:

Coordinadores/as:

- D. Sánchez-Grande Izquierdo, Jesús, profesor en el IES Tierrablanca (La Zarza).
D. José María Muñoz Guisado, profesor en el IES Arroyo Harnina (Almendralejo).

Miembros de la Comisión

- D. Aguado González, Adrián, profesor en el IES El Brocense (Cáceres).
D^a. España Santiago, Carmen, profesora en el IES Santa Eulalia (Mérida).
D. Lobato Aguirre, José Ignacio, profesor en el IES El Brocense (Cáceres).
D. López García, Raquel, profesora en el IES Norba Caesarina (Cáceres).
D^a. Martín Marcos, María Emma, profesora en el IES Gonzalo Korreas (Jaraíz de la Vera).
D. Sobrino Carrasco, José Manuel, profesor en el IES Benazaire (Herrera del Duque).

Otros asistentes

Sin otros asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Revisión de los Criterios específicos de evaluación y calificación.
- 4.- Informe sobre CRUE y la futura armonización PAU (2026).
- 5.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Se informa, a partir del modelo de prueba propuesto, sobre las concreciones que pueden presentar los *Criterios específicos* con respecto a los *Criterios generales de evaluación y calificación*. Se informa del siguiente acuerdo alcanzado en la Comisión Permanente: el Bloque 1 de la prueba quedará vinculado solo a los movimientos culturales y artísticos de vanguardia anteriores a 1945; el Bloque 2, por el contrario, quedará vinculado a los movimientos artísticos y culturales de posguerra. Tanto el bloque 3 como en el bloque 4 presentarán un número equitativo de ítems de ambos periodos histórico-artísticos.

3.- Se informa de la única reunión mantenida hasta la fecha con el CRUE. Los avances alcanzados para la armonización de una futura PAU común nacional se han limitado, hasta la presente, a un intercambio de información básica entre los distintos coordinadores regionales. Se nos ha planteado desde la coordinación de dicho grupo de trabajo la posibilidad de limitar o jerarquizar los saberes básicos de la asignatura. Por nuestra parte, se ha enviado a la dirección del órgano competente un listado de movimientos culturales y artísticos de referencia con el que hemos trabajado los miembros de la Comisión Permanente de Extremadura a lo largo de este curso.

4.- Se ruega que los coordinadores traslademos a los órganos de dirección competentes la posibilidad de una revisión de las carreras en las que pondera nuestra materia. Se propone que en los grados *Historia y Patrimonio Histórico* y *Educación Primaria* nuestra materia pondere 0,2.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 h del día 7 de mayo de 2025.

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación